

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018
ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROCESOS E INFORMÁTICA

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta del día 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, fracción XXI y XXII, del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción del Departamento de Redes y Telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Procesos e Informática, se hacen presentes para que actúen en el proceso de Entrega-Recepción la C.P. Blanca Isabel Delgadillo Urzúa y la L.A. María Elvia Álvarez Hernández, así mismo se hace presente el titular saliente el Encargado de Despacho el C. David Jesús Fregoso Hinojosa, quien se identifica con [REDACTED]

[REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio en la calle [REDACTED], [REDACTED], Jalisco y el titular entrante al Departamento de Redes y Telecomunicaciones el C. Itzamna Padilla Sánchez, quien se identifica con [REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED], Jalisco; ambos presentes físicamente en las instalaciones del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, con domicilio ubicado en calle Independencia número 58, Zona Centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en este momento el titular saliente hace entrega al C. Itzamna Padilla Sánchez, en su carácter de titular del Departamento de Redes y Telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Procesos e Informática, de una lista actualizada de los bienes a su cargo y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al patrimonio municipal, mediante los siguientes 20 (veinte) anexos:—

ANEXO No. ERG-12-15/01 Organigrama Jerárquico. _____

ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal. _____

ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras incidencias. _____

ANEXO No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar.-

ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales. _____

ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas. _____

ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular. _____

ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo. _____

ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún Figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo. _____

ANEXO No. ERG-12-15/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el _____

PASA A LA PÁGINA DOS

BLANCA I DELGADILLO U.

- Inventario General de Bienes de Activo Fijo. _____
ANEXO No. ERG-12-15/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóners y consumibles. _____
ANEXO No. ERG-12-15/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos. _____
ANEXO No. ERG-12-15/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y otras Existencias. _____
ANEXO No. ERG-12-15/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones _____
ANEXO No. ERG-12-15/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte. _____
ANEXO No. ERG-12-15/16 Relación de Asuntos en Trámite. _____
ANEXO No. ERG-12-15/17 Relación de Archivos en Resguardo. _____
ANEXO No. ERG-12-15/18 Relación de Archivo Muerto. _____
ANEXO No. ERG-12-15/19 Relación de llaves. _____
ANEXO No. ERG-12-15/20 Directorio de Ex funcionarios. _____

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, el C. Felipe de Jesús Romo González, mayor de edad, el cual se identifica con

y el C. Carlos Eduardo González Duron, mayor de edad, identificándose

Jalisco; ambos aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

HECHOS:

La presente información, proporcionada por el Encargado de Despacho saliente del Departamento de Redes y Telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Procesos e Informática, el C. David Jesús Fregoso Hinojosa manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen.

El C. Itzamna Padilla Sánchez, en su carácter de Titular entrante del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, adscrito a la Dirección de Procesos e Informática recibe y firma la presente acta con las reservas de ley, de todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus 20 veinte anexos que la conforman. La cual consta de los folios del 01 al 21.

PASA A LA PÁGINA TRES

PLANCA 1 DEL DICCIONARIO

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes.

CIERRE DEL ACTA:

Haciendo mención que la firma de los documentos, así como de la presente Acta por los titulares nombrados para la nueva administración, a manera de recibos solo acreditan la entrega material de los bienes entregados, sin que esto exima a los servidores públicos salientes de las responsabilidades que puedan proceder.

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

RECIBE:

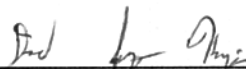


C. Itzamna Padilla Sánchez
Titular Entrante



C. Carlos Eduardo González Duron
Testigo

ENTREGA:



C. David Jesús Fregoso Hinojosa
Encargado de Despacho Saliente



C. Felipe de Jesús Romo González
Testigo

Enlaces por parte del Órgano de Control Interno



C.P. Blanca Isabel Delgadillo Urzúa
Auditor



L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del Departamento de Redes y Telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Procesos e Informática, del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; de fecha 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince.